El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 250.] BUENOS AYRES, SABADO 24 DE JULIO DE 1830. [PRECIO 3 REALES.

Sol sale á 7h. 2m.: se pone á 5h. 10m. Tiempo medio, à medio dia solar 12h. 6m. 4s.

Observaciones Meteorologicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Dia del	Epocas del dia.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del dia. màxima	minima	Higrometro de Daniell. *ter.ext.*	*ter.int*	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. *abajo*	*arrib.*	Cantidadde agua caida.	Estado de la atmosfera.
23	9h. m. med. dia 3h.½ t.	30,38 30,35 30,85	53 50 56	49,0	49,0	35,3	49,0	42,0	3,8	S SSE N			Sereno turb. Sereno turb. nublado

Las medidas lineares de esta tablilla son expresadas en pulgadas y centecimos de pulgadas del pié ingles. Los grados termometricos son avaluados segun la escalao de *Fahrenheit.* El peso del vapor existente en un piè cúbico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (*troy.*) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde as 12 hs. del dia precedente hasta las 12 hs. del dia notado en la primera columna.

AVISO DEL EDITOR.

Los avisos, comunicados, reclamaciones y cualquier otro objeto que tenga relacion con el LUCERO, *se dirigirán á la* IMPRENTA DEL ESTADO, calle de la Biblioteca No. 89.

Se vende tambien en la libreria número 65 calle de Potosí.

Precio de la subscripcion mensual, 7 ps.
de un número suelto...... 3 rs.
Insercion de avisos—*por 1 vez*.....1 4 rs.
por 3 veces...3

Memorias del general Miller,

(Continuacion.)

CAPITULO XVI.

El vireynato del Perù comprendia anteriormente todos los dominios españoles, en la propiamente llamada América del Sur. LIMA, su capital, era el centro de las riquezas, influencia, intrigas y disipacion. La elevacion al rango de vireinatos independientes de los gobiernos subordinados de Buenos Aires y Nueva Granada, disminuyó la importancia de Lima; pero aun conservó su corte y su ostentacion, y siguió siendo el centro de las riquezas y de la sensualidad. Esta ciudad, que tiene ocho millas de circunferencia, està situada sobre la orilla izquierda del Rio Rimac, y en un llano fertil y delicioso al pie de uno de los brazos de la cordillera de los Andes. Vista desde el puerto del Callao, sus numerosas torres y magnificas cúpulas, la dan un aire absolutamente oriental. El aspecto que presenta al ponerse el sol es grandioso y sumamente interesante; oculto ya en el ocaso y el valle casi en obscuridad, aun sus rayos hieren á traves y reverberan sobre las magestuosas cúpulas de la ciudad; y cuando deja de brillar en ellas, conserva por algun tiempo su luz y su resplandor sobre las cuspides de las montañas; como si le fuese doloroso separarse de aquellos sitios. El camino desde el Callao â Lima, distante dos leguas, es una hermosa alameda adornada con cuatro calles de altisimos arboles, formando un paseo ameno y delicioso con sus asientos correspondientes, que termina en una magnifica puerta de entrada de la ciudad, obra del ilustre virey O'Higgins.

Lima fué fundada en 1535 por el conquistador Pizarro; contiene 70,000 habitantes, 360 calles, cerca de 4000 casas, 54 iglesias, monasterios y capillas, un cementerio público, un teatro, y una universidad. Al examen prolijo del ojo observador, se percibe un cierto aspecto arabe en la construccion de la ciudad. Las casas, como sucede en la mayor parte de las poblaciones de la América Española, estan dispuestas en montañas, y generalmente tienen unicamente un piso, cubierto con una azotea. Todas las manzanas de casas tienen igual tamaño, y forman calles rectas de doce varas de ancho, cortandose unas á otras en angulos rectos. Las mejores casas y mas suntuosas estan esparcidas y no pocas veces rodeadas de otras sumamente miserables. La descripcion de una de las primeras hará formar tal vez una idea de la planta usual de una casa, en cualquiera ciudad de la América Española. Un solo edificio ocupa algunas veces media manzana; y una pared lisa y triste, variada unicamente con un zaguan muy alto forma el frente de la calle, excepto cuando lo convierten en tiendas, que no tienen comunicacion con el interior de la casa. En razon de los frecuentes temblores de tierra, las casas se componen generalmente de solo el piso bajo; los cuartos ocupados por la familia, las oficinas domésticas, las cocheras y las cuadras estàn en el mismo patio interior, el cual divide con frecuencia por el centro y en direccion opuesta, una fila de cuartos de recibo altos y bien proporcionados, que van unos á otros, y pueden formar uno solo, abriendo las grandes puertas vidrieras que unicamente los dividen. En Lima estas puertas vidrieras tienen muchos adornos; la parte superior es de cristales grandes y transparentes sugetos, con labores doradas, y el resto de madera bien tallada con molduras graciosas y tambien doradas. Las ventanas son rasgadas hasta el suelo, cubiertas con rejas de hierro con muchas labores, y doradas en algunos parages.

El centro de la fila de los cuartos de recibo es perpendicular al zaguan, por consiguiente puede desde ellos verse la calle. Unas cuantas casas tienen dos pisos, en cuyo caso un gran balcon ó corredor descubierto dá la vuelta al rededor del piso alto por la parte interior, y á la parte exterior tienen grandes balcones con celosías en una forma completamente morisca. Los pisos son llanos, cubiertos con ladrillos, y forman un paseo que tiene una vista muy hermosa.

Por el centro de las calles principales de Lima corre un arroyo de unos ó dos pies de ancho, que contribuye esencialmente á llevarse la inmundicia. Estos pequeños canales reciben el agua por medio de una presa que atravesia el Rimac, y suministra una porcion de agua á alguna distancia mas arriba de la ciudad. Las calles estan empedradas, pero mal alumbradas; durante la noche, patrullan por ellas serenos, que al anunciar la hora gritan. "Ave maria purisima, viva la patria," y "sereno," ó "nublado" como si la virgen Maria ó la patria, tuviesen algo de comun con la hora de la noche, ni con el tiempo que hace.

En los sitios menos frecuentados se ofende la vista con marcas feas, que prueban la ninguna atencion que fija la policia, en el aseo y limpieza pública.

Los mercados estan superabundantemente surtidos de pescado, frutas, vegetales, &c. Los puestos estan generalmente bajo toldos de lona de forma circular, fijos á un palo largo y parecidos á grandes quitasoles: estos toldos son algunas veces portátiles en cuyo caso tienen un pie de madera donde entra el cabo del palo. Los frailes con las alforjas al hombro van puntualmente á dar la vuelta á todos ellos, y recogen las ofrendas de los piadosos vendedores, que siempre tienen algo que dar á la Santa madre iglesia. Hacen una vista muy agradable las calles que llaman del peligro, y que forman en los mercados las *misturcras* ó vendedoras de flores, que venden al mismo tiempo esencias y perfumes, artículos todos de gran consumo en Lima. Los galanes frecuentan estos sitios, que les ofrecen los medios de regalar á sus queridas, flores y esencias de una belleza y fragancia esquisita, y se hacen un deber de presentarlas aquellas que parecen mejores de cuantas hay en el mercado. Como varios van con el mismo objeto, resultan â veces competencias que hacen subir el precio de una flor hasta media onza de oro, y siempre en general pagan muy caras las flores raras y de mérito.

La muralla de la ciudad describe las cuatro quintas partes de un círculo que apoya sobre el rio; tiene siete puertas y 33 baluartes; pero la muralla en su estado actual no conserva espesor bastante para que pudiera artillarse con piezas de gran calibre.

(*Continuará.*)

Exterior.

ESPAÑA.

El primer regimiento de la guardia real acuartelado en Madrid acaba de hacer la contrabanda de un modo muy estraño.

Existian depositados en Carabanchel, poco distante de la cápital, mil y quinientos pantalones de paño ceniza para aquel cuerpo. Los aduaneros exigian los derechos de entrada; el coronel se oponia á esta pretension. Para cortar toda disputa, un dia el regimiento salió de Madrid, como para dar un paseo militar; fué á Carabanchel, alli cada soldado se quitó el pantalon viejo, que encerró en su valija, se puso el nuevo, y el regimiento volvió á la ciudad con música delante. Los aduaneros apercibieron que el momento no era muy oportuno para embargar los pantalones, haciendo desnudar á los soldados.

En la fábrica de cigarros en Madrid donde trabajan 3 o 4000 mugeres, é igual número de hombres ha habido una jarana, que ha durado tres dias. El director de la fabrica viendo que los cigarros estaban mal hecho, y que esto perjudicaba la venta mandó que se dejasen por cuenta de los obreros, los cigarros malos. Esta medida ocasionó una revolucion entre las mugeres que acometieron al director, lo birieron y lo hubieran muerto, si algunos de los empleados no lo hubiesen defendido. Se llamó á la guardia, y por no hallarse en número suficiente, fue preciso pedir auxilio a los celadores de policia. En fin, al cabo de 72 horas de sitio y de una capitulacion, se consiguió comprimir esta insurreccion.

El emperador de Austria ha reusado una de sus hijas á D. Miguel, que se va á casar con una hija del rey de Nápoles, de edad de 16 años.

FRANCIA.

Las *Memorias de Lord Byron* han sido traducidas a todos los idiomas. En esta obra figuran los tres literatos mas ilustres de Inglaterra. Consagrada a la memoria de *Byron*, fué dada a luz por *Moore*, su amigo y heredero de sus honores literarios, y dedicada a *Walter-Scott*, quien quizo tambien pagar su tributo al *gran poeta*, añadiendo sus recuerdos a los de Moore. Las relaciones de hombres tan eminentes pertenecen de derecho a la posteridad, y nadie se cansa de leer basta los mas pequeños pormenores de su vida; que, escritas por ellos mismos, lleva un caracter que seria imposible imitar. Hasta ahora no tuvimos sobre Byron sino ideas ingeniosas; pero no pasaban de meras conjeturas, y en general carecian de la variedad de espresion que se exigia para retratar una de las fisonomias mas extraordinarias de nuestra época. El mayor mérito de esta obra es su autenticidad; su lectura proporciona un conocimiento exacto del hombre y del poeta.

Al llegar á Rio Janeiro, el *duque de Leuchtenberg*, hijo de Eugenio Napoleon, fué convidado y festejado abordo del buque del Almirante Frances en aquel puerto. Se dice que un diplómata frances que reside en el Brasil se quejó amargamente a su gobierno, de la acogida que hizo al jóven principe, el almirante Givel. La conducta de aquel agente es muy estraña, pues no vemos por que el hijo de un guerrero inmortal, que tanto honró á la Francia, por que un principe aliado con todas las casas reinantes de Alemania, y cuñado del soberano cerca de quien se halla el almirante, no tenga derecho a los honores con que se le obsequió. Con todo, el valiente almirante Grivel, no debe afligirse si su conducta no ha merecido la aprobacion del diplomático frances: el conoce sus deberes, sabe llenarlos, y disfruta de la estimacion general.

Anterior.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Ayres, Julio 23 de 1830.

El gobierno de la provincia de Buenos Ayres penetrado de la importancia de los servicios de la division del departamento del Norte mandada por el coronel D. Angel Pacheco, y del mérito que ha contraido en la accion contra los indios infieles, sobre el Salado, el 10 de Abril del presente año, restituyendo á los habitantes de la campaña la confianza y tranquilidad perturbada por las frecuentes incursiones que sufria, ha acordado y decreta.

1. Todos los gefes y oficiales que se hallaron en la indicada accion, usaràn una medalla de premio, pendiente al lado izquierdo del pecho de una cinta punsó.

La del comandante en gefe del departamento será de oro, llevarà en el anverso una palma y un laurel, y en el centro la inscripcion. "*A los vencedores sobre el Salado el 10 de Abril de 1830;*" y en el reverso: "*Coronel D. Angel Pacheco comandante en gefe del departamento del Norte.*"

Las de los demas gefes y oficiales serán de plata iguales por el anverso á la anterior, y sin inscripcion alguna en el reverso.

2. Todos los sargentos, cabos, y demas individuos de tropa que se hallaron en la misma accion, usaràn un escudo de metal amarillo en el brazo izquierdo, con una palma y un laurel, è igual inscripcion en el centro á las que llevan las medallas designadas para los oficiales.

3. Comuníquese à quienes corresponde y publíquese.

ROSAS.
Juan Ramon Balcarce.

SALA DE REPRESENTANTES.

Sres. Representantes.

La comision especial que se sirvió nombrar V. H. en sesion de 19 del corriente, con el objeto de que le aconsejase las medidas que pudiesen conducir á la salvacion del pais, en el conflicto de los peligros que hoy amagan su órden interior, y existencia política, ha prestado á este asunto toda la atencion que demandan los grandes intereses que èl envuelve. Al presentar el resultado del arduo compromiso en que se le colocó, ni se detendrá á señalar los riesgos que ha tenido en vista ni las causas que los han producido. Aquellas y estas se han manifestado detalladamente en el informe con que el gobierno satisfizo á V. H. sobre la solicitud de D. José Maria Jardon: se han señalado tambien en el curso de la luminosa discusion que precedió á la resolucion acordada en esta solicitud; y los SS. RR. tienen ademas demasiado criterio para discernirlas en medio de las circunstancias que rodean al pais. Sin embargo, cuando llegue la oportunidad de considerar el adjunto proyecto de ley, que ha creido deber aconsejar la comision, como la ùnica medida eficaz, y mas analoga á la naturaleza de los males que ha indicado ya, los individuos que subscriben harán las correspondientes observaciones, sin dejar por esto de someter su juicio á la decision de los SS. RR.

Los que subscriben saludan respetuosamente á los SS. RR.

Buenos Aires, Julio 21 de 1830.
Ramon Olavarrieta—Pedro F. Cavia—Juan Angel Vega—Santiago Figueredo—José Francisco Ugarteche.

Proyecto de Ley.

Art. 1. Se autoriza al gobierno con toda la plenitud de las facultades extraordinarias, para que haciendo uso de ellas, segun lo exija su ciencia y conciencia, tome todas las medidas que considere conducentes á salvar la provincia de los peligros que ha representado á la H. Sala amagan su existencia politica, y libertad civil.

2. La Sala continuarà en su sesion ordinaria, contrayendola á los negocios constitucionales, y à los demas sobre que sea compatible su deliberacion con el poder discrecional que para el articulo anterior se otorga al gobierno.

3. El uso de las facultades extraordinarias cesará, desde que el P. E. anuncie á la Sala haber pasado la crisis peligrosa, ó desde que la H. corporacion, con conocimientos exactos, y previo informe del gobierno, declarase ya innecesaria la continuacion de ellas.

4. Comuniquese al P. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Olavarrieta—Cavia—Figueredo—Vega—Ugarteche.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, JULIO 24 DE 1830.

Si la situacion del pais es critica, no lo es menos la de un escritor, que encuentra escollos en cualquier asunto que trata.

Periculosœ plenum opus aleœ
Tractas: et incedis per ignes
Suppositos cineri doloso.

HORATIO *lib.* II *Oda* I.

Se ha dicho oportunamente, que no hay imperio mas tiranico que él de las pasiones. Los que estan bajo su influjo, se hacen sordos al lenguage de la amistad y á los consejos de la razon. Solo consultan sus caprichos, y se precipitan ciegamente hácia un porvenir desastroso. Esta conducta es reprensible sin duda, cuando se discuten intereses individuales; pero llega à ser criminal cuando se compromete á la salud de la patria. Los negocios públicos no son un juego de azar, y harto imprudente seria renunciar á sabiendas las combinaciones favorables, para entregarse esclusivamente á las contrarias.

No basta devolver al gobierno las facultades estraordinarias; esta concesion seria ilusoria, si le obligase á tomar con precipitacion resoluciones opuestas á los verdaderos intereses des pais, que nadie mejor que él está en aptitud de calcular. Los amigos del gobierno son quienes deben darle esta prueba de deferencia. Solo à sus enemigos corresponde enredarlo con sus intrigas.

En esta última clase, figuran algunos no menos interesados que nosotros en salvar el pais de un nuevo trastorno; y à ellos dirigimos con especialidad la palabra.

El gobierno está decidido á hacer todo sacrificio, compatible con su dignidad, y con el honor de la provincia, para evitar un choque. No ignora que su último resultado le seria propicio; pero prevee tambien las pérdidas incalculables que resultarian para todos; y esta consideracion es de un gran peso en sus deliberaciones. Una conducta tan moderada le da el derecho de tratar con la mayor severidad á los perturbadores del órden, en el caso desgraciado en que se viese obligado á descolgar la espada para defender la independencia de la provincia.

Que los hombres, que sin motivo legítimo, trabajan en preparar tormentas, se fijen en los peligros à que quedarian espuestos, si estallasen; y que decidan si no deben mas bien empeñarse en conjurarlas.

Hemos sido informados, de un modo autentico, que los despachos que S. Santidad el Papa Leon XII, habia librado en favor del señor Dr. Lazcano, canónigo de la Catedral de Córdoba para obispo de aquella ciudad, el año de 1826, han visto recien dias pasados la luz, habiendo sido introducidos á la casa de una persona respetable de esta ciudad por un hombre desconocido en la noche del Sabado 17 del corriente.

No atinamos con el objeto ó motivo que haya tenido la persona, que por el largo espacio de 4 años ha sostenido esta ocultacion; pues conociendo las virtudes y demas calidades recomendables del D. Lazcano, creemos muy acertada la eleccion.

Parece que el señor Lazcano se dirige á esta ciudad, donde probablemente recibirá con sorpresa sus credenciales.

COMUNICADO.

Señor Editor del Lucero.

Una incertidumbre fatal es causa de la paralisis terrible que se nota entre nosotros. Las desgracias pasadas, el horror que ellas han inspirado, y el justo recelo de que se repitan, han producido en los animos un espanto tan terrible que para toda clase de negocios falta en los hombres resolucion. No hay uno que no conozca las heridas mortales que han abierto en el corazon de la pátria, los parricidas de Diciembre: pero si ellos arrastran la excecracion de todas las personas sensatas, ¿que merecen aquellos que con las elocuentes y practicas lecciones de la esperiencia, se burlan de los males que sentimos, y no han satisfecho su brutal placer, por que aun no hemos dado el último suspiro? Su nombre pasará con horror á la mas remota posteridad. Justa es la indignacion que se siente al ver un exceso de ferocidad, y este es el unico sentimiento que inspira esa porcion de hombres desnatgralizados, que en el dia se complacen en amenazar nuestra existencia, y perturbar nuestro sosiego. Sufrimos con paciencia la época de su ominoso poder. Vencimos, y en vez de venganza, les ofrecimos la oliva de la paz. Ellos despreciaron nuestros abrazos, y huyeron en paises estrangeros por no soportar nuestra vista. Nos hemos ocupado en reparar los males que han ocasionado; hemos restablecido el honor de nuestra pàtria, y no les hemos merecido la menor señal de reconocimiento. El odio que nos juraron es eterno, y el solo recuerdo de sus crímenes los agobia. En retribucion de tantas injusticias, hablamos una vez con claridad, para que el mundo los juzgue.

Una division del ejército amotinado en Buenos Aires, el 1.° de Diciembre, oprime á los pueblos del interior. El observador mas indiferente, no sienta por base de sus meditaciones, un principio noble y patriotico. El mira en los gefes que se han apoderado de las provincias, unos hombres que solo pertenecen á si mismos, que no quieren dejar sus empleos, ni pueden resolverse á vivir sin mando. ¿Qué es lo que pretenden? Constituir al pais: Y quien se opone? ¿Pero llegó la oportunidad de egecutarlo? Divididos como estamos, enemistados unos con otros, tolerariamos que los autores de nuestras desgracias, á quienes miramos conhorror, entrasen á competir en las elecciones, y obtuviesen un resultado favorable? ¿Se toleraria en Mendoza, y en Córdoba, á un federal, que se presentase trabajando por una lista que comprendiese à sus mejores amigos? Mas le valiera no haber nacido. ¿Y estas elecciones serian libres? Claro está que solo serian un manantial inagotable de resentimientos y enconos. La asamblea que resultase electa seria acusada de ilegítima, y la mayoria de los pueblos solo veria en ella à los candidatos de un partido, y no á los representantes de la nacion. Estos defectos de que se han resentido tanto nuestros cuerpos legislativos, han influido mucho en nuestras desgracias, y ha llegado el tiempo de que aprovechemos las lecciones de la esperiencia, y nos dejemos de ensayos inútiles.

Una nueva provocacion á la guerra hundiria para siempre á la República en un abismo. Jamas podrian justificarse los gefes del ejército, por que todo cuanto alegasen seria puramente personal. Nosotros no podemos temer sus resultados por que nuestros recursos son inmensos, y nuestra resolucion está tomada. La muerte es preferible al yugo de esos hombres desmoralizados, cuyas maximas sanginarias son inconciliables con el bienestar del pueblo. Queremos suponerlos en posesion del mando, á que aspiran, ¿y que harian para conservarlo? Mas duraria un gobierno de teatro. El obgeto de un partido politico, no debe ser él de satisfacer venganzas, sino de hacer la felicidad de la patria; y desde que para subir al poder, se necesita fusilar una parte de la poblacion, destruir su riqueza, y enlutar á un gran número de familias, no puede haber patriotismo en el partido que aspira á gobernar, ni solidez en sus planes. Conseguido el triunfo, ellos mismos huirian espantados de los crimenes que seria preciso perpetrar para consolidarlo. Es tiempo, pues, de detenerse en esta fatal carrera: La salud de la patria lo impone; y nadie debe lisongearse de derramar con impunidad la sangre de inocentes victimas. Sofocad un momento vuestras pasiones, hombres extraviados; reflexionad, y conocereis de cuanto sois deudores al gobierno que atacais.

Los Porteños.

AL CUMPLE AÑOS DE DA. MARIA DE LOS DOLORES T. NATURAL DE BUENOS-AYRES.

Por un profesor de lengua francesa y española que vive en la calle de la Paz, fonda de la Paz, nùmero 39.

Suplica al respetable público eche una ojeada benigna sobre esta composicion que hizo á los 15 años de edad, y que tiene el honor de presentarla tal como salió de su pluma en aquel tiempo.

Muestre el sol sus resplandores:
Aumente hoy su gallardia:
Redoblen los ruiseñores
Inflados su melodia
Al natal de la Dolores.

GLOSA.

Cuando el Empireo trató
De dar el ser à esta estrella,
Cada Diosa una centella
De perfeccion prometió:
Venus franca la dotó
De bellezas superiores,
Las demas de mil favores
Unánimes la colmaron,
Y alborozadas gritaron:
Muestre el sol sus resplandores:

Mas cuando se decretó
Que á esta ninfa el mundo viera,
La corte celeste entera
Sus centellas duplicó:
Minerva se adelantó,
Y con noble bizarría
Dijo: aquesta es hija mia,
A quien infundo mi ciencia;
Y Venus con su influencia,
Aumente hoy su gallardia:

Ya el orbe participó
Del fulgor de este lucero,
A quien el sol el primero
Homenage tributó:
El plata undoso siguió
Con sus ecos bullidores,
Mandando canten primores
De su ribera las aves,
Y que sus ecos suaves
Redoblen los ruiseñores

El colorin gorgeó
Con su pico melodioso:
El verderon bullicioso
Con gran donaire trinó:
El gorreoncillo saltó
Embriagado de alegria;
Y con preciosa armonía,
Bamboleando en los junquillos,
Aumentaron los pardillos
Inflados su melodia.

Feliz tan grandioso dia:
Feliz por tan alta gloria:
Feliz siempre tu memoria;
Y feliz tu nombredía,
Entonen con alegría
Sus zampoñas los pastores,
Y canten con mil primores
Con sus tiernas zagalitas
Amorosas cancioncitas
Al natal de la DOLORES.

MARITIMA.

Entrada al Riachuelo.

Falua Pepa, del Baradero, con cueros, y aspas.

Balandra Carmen, de las Vacas, con leña.

Lugre Martin Garcia, de Mercedes, con idem.

Chalupa Pilar, de las Vacas, con idem.

Balandra Mercedes, del Monte, con id.

Goleta Gorge, del Arroyo de la China, con idem.

Manifiestos.

Bergantin goleta nacional Jacinta, de Patagones: á D. Joaquin de Almeida Rivero.

Al mismo.

850 fanegas sal
5 lios de torsales
1 cajon con 27 sombreros de pelo.
3 cajoncitos con 5 docenas cueros curtidos
50 suelas curtidas
2 piezas de paño negro.

Encomiendas.

5 cajoncitos
1 barrica
3 cajoncitos.

AVISOS.

Aviso de la Policía.—A consecuencia de resolucion superior, se previene à todos los españoles europeos que existan en esta ciudad, que en el perentorio término de ocho dias, contados desde esta fecha, deben presentar en la casa central de policia, un documento firmado por el mismo interesado, ó à su ruego el que no sepa hacerlo, en el que presentarán su estado, ejercicio, edad, los años que hace residen en el pais, desde la última fecha de su arribo à él, y el nombre de la casa donde habitan. Buenos Ayres, Julio 24 de 1830.

Aviso al público.—El Lunes 26 del corriente, se abrirá la panaderia conocida anteriormente por la de Planes, en la calle del Buen Orden No. 43, á donde se venderá pan de la mejor calidad de trigo superior; el pan tendrá mas peso del que manda el arancel: igualmente galleta de la mejor calidad.

Un jóven español que ha recibido una educacion distinguida, y conoce el español por principios, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios en la enseñanza de estos dos idiomas. Promete ademas enseñar en 15 lecciones à escribir correctamente el español à una persona que conozca el latin y sepa un poco escribir.

Ha residido 4 años en Paris, y es traductor del Tratado de Higiene aplicada á la educacion de la juventud y otras obras.

Dirigánse à la Fonda de Paz, calle de la Paz No 39; de 8 á 12, y de 3 á 5.

Comisaria general de guerra.—Por disposicion superior, se saca por tercera *vez á remate* para el Sabado 24 del corriente, un cupè usado, perteneciente á la casa de gobierno. Los que quieran hacer propuestas, las dirigirán al buson de esta oficina para el indicado dia, donde á la hora de las 12, serán abiertas y publicadas segun costumbre; elevãndolas despues à la superioridad para la resolucion que se estime conveniente. Buenos Ayres, Julio 21 de 1830.

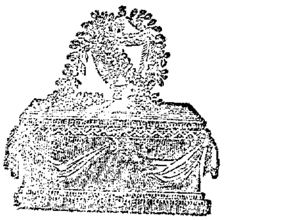

Doña Desideria Canepa, Doña Florencia, Da. Mariquita, Da. Ramona, y D. José Antonio Pieres, hijus, y hemano de la finada Da. Trinidad Pieres, convidan a todos los Sres. que gusten asistir a los funerales, que por el alma de dicha finada se han de hacer en la parroquia de la Merced, el sabado 24 del corriente a las 9 de la mañana, a cuyo favor quedarán reconocidos.

Se vende una casa recien edificada. Con esquina para pulperia, con su armazon y mostrador, todo concluido con gusto y tiene comodidad para dos familias, està situada en la esquina de las calles Coch badba y Balcarce, tiene hàcia la primera 21 varas, y hàcia la segunda 14 y media varas de frente, tiene entrada en cada una de las dichas calles, los techos estan maderados con tirantes de urandey de lo mejor. El que se interese puede ocurrir à Lavalle y Macomé, calle de Potosi Uo. 36.

Se cambia por ganado, por cueros, moneda corriente ò su equivalente en metálico.

Gran baratillo, calle de la Catedral No. 12. Zapatos ingleses à 12 pesos becerros, à 8 pesos; capotes de bayeton de 20 à 25; juegos de café de porcelana dorados à 50 pesos; libros en blanco à 12 reales; casimires finos apañadas de 4 à 10 pesos; paños de varias clases á precio sumamente bajos; paños de damas finos de mucho gusto para vestidos de señoras y niños, y un surtido completo de ropa hecha, y cueros para cuellos de capa.

Interesante.—Se vende una esquina en la calle de los Estados Unidos No. 1, en el bajo del rio, con muy poco principal, el paraje es bueno; igualmente, se vende una negra como para el servicio de una estancia, esta no pide término prefijado en su servicio.

À los señores de buen gusto.—Los mejores sombreros ingleses que hay en la plaza, se venden en la esquina del Colegio No. 69, à un precio muy equitativo.

De órden del tribunal de comercio, y à solicitud de D. Marcos Rodriguez da Allende, se sita à sus acreedores para el Lunes 26 del corriente, à las once del dia, en que se tendrá junta para tratar sobre las proposiciones de finiquito que hara dicho Rodriguez. Buenos Ayres, Julio 20 de 1830.

Barros.

En la sastreria de D. José Cailloux, calle de Cangallo No. 112, se hallan de venta CAPAS de la mejor hechura y calidad, y al precio mas moderado.

BARATILLO muy interesante de peinetas grandes hermosas, lisas y caladas à precio fijo.

En el cuarto No. 20, calle de la Paz, del café del Coliseo, media cuadra para la Merced à mano izquierda. Se darà hoy principio al dicho baratillo; se ruega al público quiera ocurrir á el, seguro de que saldrà hacerse de peinetos sumamente baratas: hay un surtido que permite elijir al gusto de uco. Se previene que los precios estarà señalados en las peinetas.

Blondas negras, muy propias prin-cipalmente para adornar achas y velas en los entierros las hay anchas y angostas, y tan baratas que cualquier cinta negra es mas cara. En la calle de la Universidad No. 36, se encontrarán.

Palmas negras, ha quedado un res-to en la calle del Cerrito, frente al No. 164, y en la del Parque No. 232. se dan muy baratas por concluirlas.

EL GAUCHO

Nuevo periódico, por un habitante de las costas del Salado.

Saldrà los Miércoles y Sábados de cada semana. **En la Impren a** del Estado se reciben subscripciones a razon de dos pesos mensuales, *sin anticipacion.*

La fabrica de paraguas de la calle de la Catedral No. 55, se ha mudado á la de la Piedad, conocida tambien por la calle de San Miguel No. 102 en la cuadra que hace cosrado con la primera cuadra de la calle de las Torres. Alli hay paraguas muy superiores y de todas clases, de seda y de coco; tambien se componen con toda perfeccion, pues hay los materiales necesarios para reponer las piezas inutilizadas Hay asi mismo ballenas de corcet, anchas y angostas muy finas.

Periódicos.—Se vende una coleccion de papeles públicos, cuyo pormenor es el siguiente,

La Gaceta de Buenos Ayres desde el año 10 hasta el 17, en 17 tomos encuadernados. Una coleccion de papeles públicos, relativos à las ocurrencias de Europa desde 806 hasta 807. El Correo de Comercio del año 10. El Telégrafo Mercantil, este periódico fué el primero que se redactò en Buenos Ayres el año de 1800. El Semanario de Agricultura de 802. El Americano de 819. La Prensa Argentina de 815. El Independiente, periodico del mismo año. El Imparcial del año 20. El Abogado Nacional del 18. Los Amigos de la Patria del 15. El Observador del 16. El Desengaño de idem. El Grito del Sud del año 12. El Martir ó Libre del mismo año. Un tomo de puros boletines sobre los acontecimientos del año 20. El Argos de Buenos Ayres de 822. La Cronica *Argentina*. La Aurora, periodico chileno del año 12. El Patriota del año 821. El Censor del año 11. Hay algunas otras mas, se venden todas, ó el periódico cualquier que se desee comprar. En las librerias de D. Josè Ocantos, calle de Potosi Nos. 39 y 65, se encontrarán.

Al buen gusto.—De las señoras de Buenos Ayres, ofrecen los señores Jauniau y Rouzeaux, fabricantes de Paris y recien llegados à esta, un elegante surtido de peinetas de carey, grandes lisas de moda, y peinetitas para rulos; como tambien bastidores de carey y peines blancos de marfil. Los señores Fauniau y Rouzeaux, esperan satisfacer el gusto de las señoras que tengan à bien favorecerlos con su asistencia, tanto en la forma como en lo acomodado de sus precios, para lo cual podrán ocurrir à la calle de la Victoria No 158, dos cuadras y media de la Plaza para el campo sobre mano izquierda, casa de D. Pedro Lezica, à donde tienen su establecimiento.

Verdadero baratillo.—En la calle de la Victoria, à la cuadra y media del cabildo No. 37½, se halla un surtido de paños y casimires de todas clases y colores: como igualmente capotes de barragan y ropa hecha. Todo á precios sumamente bajos como lo verán los señores que gusten algo.

Se vende una docena de sillas color caña, una cuja de caoba, una mesa grande de pino, unos candeleros de tres luces, y un bracero chico. El que se interese por dichos muebles, ocurra á la calle de Corrientes No. 46.

Se vende un sitio con seis y media varas de frente y 17 de fondo, calle de la Universidad No. 296, del hueco de la basura dos cuadras y media para el sur. Su dueña vive en frente de Monserrat.

Escuela de comercio.—Deseando el que subscribe poder dar al público pruevas nada equivocas del celo con que se ha contraido à la ardua carrera de la enseñanza; y de que no omite cuantos medios y conocimientos adquiridos en favor de su establecimiento, invita a todas las personas que gusten visitarlo y cerciorarse del método y órden que rige en é, que pueden hacerlo, seguras que el infrascripto recibirà un honor en ello.

El conocimiento de las primeras letras, y todo lo que concierne à la *Educacion Primaria*, son los ramos que particularmente constituyen el objeto de esta escuela: y al efecto se admiten niños *desde la edad de 4 hasta 12 años.*

La enseñanza general consta de *leer, escribir, doctrina cristiana, aritmética, gramatica castellana, geografia, urbanidad y dibujo.*

Al fundar esta *casa de educacion*, uno de los principales objetos ha sido consultar la comodidad de familias, proporcionando en ella, donde puedan los padres depositar sus hijos en clase de *pupilos y medios pupilos bajo las mas regidas garantias.* En efecto, no se ha omitido gasto ni sacrificio que pueda conducir al esmero, *comodidad y buen trato* en los jóvenes.

Los precios generales, son:

Pupilos,............50 pesos mensuales.
Medios pupilos,.....35 idem.
Esternos mayores,...10 idem.
Idem menores...... 8 idem.

Buenos Ayres, Julio 16 de 1830.— *Isidro Alonso.*
Calle de Cuyo No. 109.

REMATES.

Por Tomas Gowland y Ca.

Reconquista No. 66.

A los mas altos precios, se rematarán el Lunes 26 del corriente, à las once en punto, los siguientes articulos.

25 baules perfumeria, chales, vestidos de punto, velos blancos, pañueleria de seda, muy escasos para el cuello, zarazas, listados, gazas, pañuelos blancos y de colores, lienzos, paños finos y regulares, idem de damas, bayetas y bayetones, gorros colorados de lana, y otros efectos.

Por Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista N. 7.

Hoy Sabado 24, à la hora de costumbre, se rematarà indispensablemente, y sin pérdida de tiempo, innumerables articulos, que para concluir algunas facturas, se han de vender à lo que mas dieren; igualmente se rematará un surtido general de efectos, cuyo pormenor es el siguiente.

Bramantes, lienzos de algodon, irlandas y bramantes de hilo, cocos, pañuelos merinos, tela de merino en piezas, paños, casimires, bayetas, bayetones, franelas y percales, zarazas, brines, creguelas y arpilleras, chaquetones de bayeton, alfombras de chuce, lanillas y sombreros, camisas de bretaña, &a.

Para almaceneros.

Anis de Mayorca, vino, tichelos, betun, cigarros, galleta, javon, pasas, papas, farina, grasa, un surtido de cristaleria francesa.

Remate de averias.
Por Lavalle y Macome.

Calle de Potosi N. 36.

Hoy Sabado, à las diez en punto de la mañana, se ha de rematar precisamente, à la mas alta postura, un surtido de efectos averiados y tambien sanos, cuyo pormenor consiste en lienzos, bramantes, muselinas, cocos, paños y casimires, listados, pañuelos, y un cajon de lanillas, y con otros muchos articulos, &a.

Por los mismos.
Frente al Muelle.

El Lunes 26, à la misma hora, una lancha, nueva, fuerte, velera y de porte pe cuatro y media toneladas, tiene todas las velas, velamen, &a,

Por los mismos.

El Martes 27, en casa del señor D. Carlos Harvey un surtido de cristaleria, cuyo pormenor se deja para despues.

Por Tomas Gowland y C.

En la barraca de Villarino en la Plaza de Lorea.

Hoy Sabado 24 del corriente, á las once en punto, se rematarán à la mejor postura, en lotes, al gusto de los compradores.

Como 3,000 cañas tacuaras de Corrientes, como 300 tablones de pino de Rusia.